EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL AGUSTÍN CODAZZI DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMCODAZZI-ESP**., identificada con el NIT. No. 800.118.095-1 y representada legalmente por **ASTRID SOLANO BAUTISTA** GERENTE (E), identificada con cédula de ciudadanía número 49.695.279 de Agustín Codazzi - Cesar, prestó los servicios público de acueducto y alcantarillado durante el mes de junio del año 2026, rubro este que se encuentra incluido dentro del contrato de transferencia de recursos No. 001 suscrito el día 13 de febrero del año 2026, cuyo objeto es **"TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DESTINADOS AL PAGO DE SUBSIDIOS DE LOS USUARIOS DE ESTRATO 1, 2 Y 3 PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, VIGENCIA 2026**

Para constancia se firma en el Municipio de Agustín Codazzi Departamento del Cesar a los 26 días del mes de junio del año 2026.

EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA
Secretario de Planeación Municipal (E)
Supervisor Contrato de transferencia de recursos.

ELABORO: EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA	REVISO: EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA	APROBÓ: EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA
CARGO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E)	CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION (E)	CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION (E)